



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 5240
 EXPEDIENTE: 2296/2019

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. URSULA CRUZ CRUZ VDA DE MARTINEZ
 P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO [REDACTED] CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 22.10 MTS CON PARTE DEL TERRENO DE VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ.
SUR	EN 20.35 MTS CON PROP. DE VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ.
ESTE	EN 20.00 MTS CON LA PROLONGACION DE LA CALLE HEROES DEL 47.
OESTE	EN 20.00 MTS CON PROP. DE ISABEL VITT WILLY.
TOTAL	423.25 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA LICENCIA DE SUBDIVISION RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 22.10 MTS CON PROP. DE VICTOR MANUEL FERNANDEZ RUIZ.
SUR	EN 21.25 MTS CON FRACCIÓN QUE SE RESERVA EL VENDEDOR.
ESTE	EN 10.00 MTS CON LA CALLE PROLONGACION HEROES DEL 47.
OESTE	EN 10.00 MTS CON PROP. DE ISABEL VITTE WILLY.
TOTAL	216.60 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
 TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 3 DE OCTUBRE DE 2019.
 SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO

ARQ. BRAULIO JAVIER GARCIA NIEVA

